

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós reunidos en acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Dario Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

I. La presentación de la titular del Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Sur, Dra. María Cristina Barrionuevo, mediante la que propone designar en el cargo de Oficial Tercero (Nivel 07) al Sr. Pablo Abel Pardo (fs. 16).

Fundamenta su solicitud en atención a que el nombrado obtuvo el segundo lugar en el concurso llevado a cabo para cubrir el cargo de Oficial Segundo del Juzgado aludido, establecido mediante Acta obrante a fs. 15 de fecha 30 de noviembre del año en curso, que tramitó por Expte. N° 52.606/22 STJ-SSA.

II. El Reglamento de Concursos para cubrir cargos de Agentes en este Poder Judicial (Acordada N° 54/09) en su artículo 7° establece que: *"Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero"*.

III. Analizada la petición y los antecedentes del agente propuesto y en concordancia con lo establecido en el punto 7 inc. c) del citado Reglamento, la Dra. María Cristina Barrionuevo ha ponderado como muy bueno el desempeño del señor Pablo Abel Pardo respecto de su responsabilidad, presentismo, contracción al trabajo, el trato con sus compañeros profesionales y público en general, y espíritu de colaboración; y como excelente el trato con sus superiores (punto k. de la Acordada STJ N° 147/14, que luce a fs. 35), por lo que el Tribunal entiende procedente hacer lugar a lo solicitado.



**Dr. David Pachtman**  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**ACUERDAN:**

**DESIGNAR al Sr. Pablo Abel PARDO** (DNI N° 18.331.227, legajo personal N° 541), en el cargo de **Oficial Tercero asignado provisoriamente a los Juzgados de Instrucción del Distrito Judicial Sur** (nivel 7 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) a partir de la notificación de la presente y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional. La señora Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

JAVIER DARÍO MUCHNIK

ERNESTO ADRIAN LÖFFLER

**Dr. David Pachtman**  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 209/2022

**Dr. David Pachtman**  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia